

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquilas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Cosas que se oyen

El Siglo Futuro, cumpliendo la promesa que hizo, ha manifestado su opinión acerca del artículo de *El Correo Español* titulado "Entre católicos," en otro artículo que lleva el mismo título.

Parece que hay boda, aunque no es fácil predecir si se consumará el matrimonio. De todas suertes los novios van camino de la vicaría. Atienda el curioso lector:

"Con este título ("Entre católicos,") y la firma *Eneas* publicó *El Correo Español* del sábado un artículo que puede ser muy importante y de gran trascendencia para la unión de los católicos españoles, tal como la quiere el Papa, y para bien de la Religión y de España si, como debemos suponer y suponemos viéndolo inserto en el órgano oficial del carlismo, no es solamente una opinión personal del autor, ni tiene el limitado alcance de una réplica ideada para sostener y llevar adelante el debate, sino refleja las ideas, la actitud y los propósitos del partido y de sus jefes."

Nuestros lectores conocen la descripción que del carlismo hizo *El Siglo Futuro* el día 4, pues consta en nuestro número de ayer. Ténganla á la vista y comprenderán que la *miga y liga* del artículo de *El Siglo Futuro* está en los siguientes párrafos:

"En ese artículo se hace cargo *El Correo Español* de cierto párrafo en que, días pasados, procuramos resumir el programa doctrinal del partido carlista.... *El Correo Español* afirma que los carlistas no piensan "en semejantes enormidades," y añade que, aunque no fuera así, "no es buen comportamiento resucitar en estos momentos esas cuestiones antiguas, que ya le parece están suficientemente discutidas....." Copiando literalmente las palabras que nosotros tomamos del discurso del Papa, dice *El Correo Español* que "el párrafo en que condensa *El Siglo Futuro* sus aspiraciones," "refleja y expresa también las suyas, y no como quiera, sino que en ese terreno cuanto más pureza, mejor." Para unirnos en la forma y en el terreno que el Papa desea, *El Correo Español* tiene razón, no se necesita más. Eso, y que unos y otros queramos; y por nuestra parte, lo repetimos, á la disposición de *El Correo Español* nos ponemos para unirnos de ese modo, en ese terreno y con ese programa."

Hasta aquí *El Siglo Futuro*.

De lo dicho resulta claramente, por de pronto, una de estas tres cosas: ó que D. Carlos rectifica su actitud repudiando el Manifiesto de Moréntin y el Pensamiento del duque de Madrid, y si no es así, explicándolos del modo que al Sr. Nocedal le satisfagan; ó que el señor Nocedal rectifica la suya; ó que el famoso rompimiento no tuvo razón de ser y en vez de cuestión de principios fué cuestión de personas.

Esto no tiene vuelta de hoja.

Se trata ahora de la prevista y descontada absorción del integrismo por el carlismo? ó de una coalición entre ambos partidos?

El tiempo lo aclarará.

Por alguna parte ha de comenzar la inteligencia de los católicos y nos parece muy laudable que den el ejemplo dos parcialidades que tan sañuda y atrozmente se han combatido en periódicos y elecciones.

Otras cosas que se proponen *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* no nos parecen tan laudables, lo decimos con lisura, porque esa pretendida unión pudiera resultar una gran mistificación.

Nos explicaremos.

El Siglo Futuro y *El Correo Español*, dicen, de consuno, lo que el curioso lector verá en el siguiente párrafo del primero de dichos colegas:

"Lo mismo que *El Correo Español* "entendemos que esto es lo importante, pues los otros que se llaman católicos y son ó mestizos, ó fusionistas, ó republicanos, ó conservadores, ni constituyen fuerza en ninguna parte, ni nos darán nada bueno; ni contados todos, llegan á tres y medio en España."

Es decir, que de lo que pura y llanamente tratan *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* es de la unión de íntegros y carlistas, dejando á la parte de fuera á los demás católicos españoles, bajo el pretexto de que son mestizos, fusionistas, conservadores y republicanos y no llegan á tres y medio.

Semejante desheredación *inter coeteros* es inicua, y por tanto, nula. Nadie menos que *El Siglo Futuro*, puede negar que en España existen muchísimos católicos que no militan en el integrismo ni en el carlismo ni son mestizos, conservadores, etcétera. Su artículo "Prosigamos," del día 15, y "Más sobre lo sustancial," del día 4 de Junio nos hablaron de la "muchedumbre de católicos, en mal castellano llamada la *masa neutra*," y de otros católicos que "quieren los principios católicos, pero no como están en las tradiciones españolas," á los cuales conviene añadir otros católicos que no caben dentro de estas arbitrarias y escolásticas clasificaciones de periodistas; católicos que aman mucho á España y mucho más á la Iglesia, católicos que están como personificados en el ilustre, generoso y espléndido marqués de Comillas, pero católicos que son arrojados de esa unión por el delito de creer en la legitimidad de D. Alfonso, ó de entender que la sujeción respetuosa á los poderes constituidos requiere cierta actitud que rebasa los límites de sujeción puramente material y externa que los doctores del integrismo y del carlismo tienen señalados.

La Iglesia á nadie que sea verdadero católico deja de dar cabida en la unión á que nos exhorta y llama, y esa unión carlo-integrista raquítica, enteca y parcial, inspirada, acaso, en el espíritu de partido, no prosperará.

"... nunca como ahora,—ha dicho *La Controversia* en un notable artículo que ha hecho suyo *El Correo Español*—nunca como ahora los carlistas y los integristas han estado más dispuestos á unirse con todos los católicos en el campo de los intereses religiosos."

Mal se aviene esa disposición con aquel exclusivismo.

El Papa quiere que los católicos españoles obren enteramente acordes, guiados por el *Episcopado*, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.

Cómo ha de efectuarse esa unión? También nos lo ha dicho el Papa ahora y antes. Dando tréguas á las pasiones políticas que nos desconciertan y dividen, dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones; dando de mano á las discordias que nos traen divididos en bandos opuestos; haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política. Son palabras textuales.

Es ésta la unión que patrocinan *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*? Dios lo quiera. Pero en verdad no alcanzamos qué linaje de unión fecunda y estable podrá resultar de la aproximación de partidos que sigan ostentando motes, procedimientos y programas particulares. Mejor le cuadraría el nombre de coalición.

La dirección del *Episcopado* es condición esencial de la unión que el Papa nos demanda. Los partidos, de suyo, son inhábiles para lograrla, porque difícilmen-

te lograrán desprenderse del egoísmo y miras interesadas que les son propios.

El papel de los partidos católicos es sumamente sencillo, si de veras reinan en su corazón los sentimientos que vibran en sus lábios: echarse en brazos de la Iglesia y ser en manos de nuestra amorosísima Madre como la cera blanda que toma y recibe todas las formas. Ella nos unirá y nos guiará.

Con la Iglesia, *EL ARALAR* y sus amigos, irán á todas partes que ella quiera llevarnos. Disponga, en absoluto, de nosotros: que ardemos en deseos de demostrar con actos la sinceridad de nuestras protestas.

¡Viva la unión de los católicos!

¡Vivan los Obispos, maestros y guías de ella!

RECEPCION

del embajador de Rusia en el Vaticano

Los periódicos católicos publican una larga reseña de la solemne recepción por el Papa del Sr. Iswolski, ministro plenipotenciario del czar cerca de la Santa Sede.

En esta recepción se siguió el ceremonial de costumbre. El Sr. Iswolski fué llevado en carruaje de gala al Vaticano, y recibido con el ceremonial pontificio en el patio de San Dámaso. Los guardias suizos le hicieron los honores. El Mayordomo de Su Santidad le salió al encuentro en la escalera, y luego fué introducido en la sala del Trono, donde estaba el Papa.

El señor Iswolski fué presentado al Papa, y le dirigió un discurso en francés, anunciando el objeto de su misión y declarándose particularmente dichoso con presentar las cartas que le acreditan cerca del Soberano Pontífice.

El Papa contestó en el mismo lenguaje, hizo un elogio del Czar y expresó su satisfacción al ver restablecidas las relaciones diplomáticas con Rusia. Expresó especialmente su satisfacción de tener por representante de Rusia al señor Iswolski.

Este señor entregó sus cartas credenciales, y el Papa le invitó á pasar al salón privado, donde celebró con él una larga conferencia, terminada la cual se dirigió á la Secretaría de Estado, donde conferenció también extensamente con el Cardenal Rampolla.

La paz en Miranda

Escenas interesantes

A pesar de su gran extensión, sentimos verdadera complacencia al insertar el siguiente, interesantísimo escrito, que estamos seguros han de leer con delectación nuestros amigos.

El espectáculo de un pueblo que de los horrores de una prolongada y continua discordia, engendradora de crímenes y desgracias pasa al estado de la venturosa paz mediante la más cordial reconciliación demostrada con actos de perdón mutuo y fraternidad verdadera, es no sólo digno de ser conocido en todos sus detalles sino también de entusiasta elogio y de ser puesto como ejemplo que puedan imitar otros que, por ventura, se hallen también sumidos en división más ó menos funesta.

Dios, que hace surgir de los más lamentables sucesos bienes inesperados, ha derramado el beneficio de la paz sobre los enemistados mirandeses. Sean para ÉL, en primer término, la gratitud y las alabanzas.

Pero no hay que escasearlas, por eso, á los hombres que han sido en esta ocasión eficacísimos instrumentos de la divina misericordia. ¡Honor y loa, y plácemes mil al celosísimo sacerdote D. Fortunato Morrás, al ex-diputado foral D. Genaro Perez, al alcalde de Miranda D. Carlos Ripa, al propietario D. Bernardino Albero y cuantas personas han tenido parte en esta reconciliación, que celebramos! Re-

ciban todos, en la proporción correspondiente á sus esfuerzos respectivos y al sacrificio que cada uno se haya impuesto, nuestra más cordial enhorabuena. Recíbala también, sincera y expresiva, todo el vecindario de Miranda.

Y reciba la expresión de nuestra gratitud el distinguido amigo que nos ha remitido el mencionado relato, el cual dice:

«Por todas partes ha cundido con celeridad vertiginosa la fama de que la villa de Miranda de Arga era víctima de fatal división que en ella había sentado sus reales, estableciendo dos partidos denominados uno de los *ricos* y el otro de los *pobres*, á la cual división, como consecuencia legítima, han seguido multitud de hechos criminales que han enrojecido las calles de la mencionada villa con sangre de nuestros hermanos, como lo atestiguan los tres juicios que han tenido lugar en la Audiencia de lo criminal de la ciudad de Tafalla, en la próxima semana pasada, y, máxime, el segundo de esos juicios en el que los siete procesados que había por la muerte alevosa de uno de los individuos de Miranda y por graves heridas inferidas al alguacil Moreno, por una providencia verdaderamente celestial, salieron todos absueltos á la calle.

Pero hoy la villa de Miranda de Arga ya no es como ayer era. La absolución que recayó sobre los siete procesados en globo, sugirió al activo é infatigable presbítero D. Fortunato Morrás, digno coadjutor de la parroquia de Santa María de Tafalla y, poco há, celoso párroco de la de Miranda de Arga, la halagüeña, feliz, venturosa idea, digna de esculpirse en caracteres de oro sobre fino y pulimentado mármol, de que, si alguna ocasión propicia podía presentarse para conseguir la fusión de voluntades, la unión tan necesaria en Miranda, era, sin género de duda, la presente: la absolución de los siete procesados pertenecientes á los dos partidos en que se veía dividida la villa. Con su reconocida actividad, á las nueve de la mañana corrió D. Fortunato á comunicar su idea á D. Jenaro Perez Moso, hombre simpático, que con su noble y bondadoso carácter es capaz de granjearse las simpatías de cuantos tengan la dicha de hablar con él, seguro de encontrar en él, algún apoyo para realizar el, á primera vista, imposible que pretendía.

Y lo encontró, porque D. Jenaro quiere mucho á los mirandeses; sentía y deploraba su división y apetecía con todas las veras de su hidalgo corazón la paz. Sin perder tiempo, D. Fortunato y D. Jenaro llamaron á varios individuos de Miranda, entre los cuales figuraban los más pudientes de ambos partidos, á casa de D. Jenaro. Los mirandeses acudieron al llamamiento ó cita. D. Fortunato y D. Jenaro les dirigieron algunas palabras alusivas al juicio que acababa de tener lugar y á la necesidad que tenían de unirse; y, de aquellos mirandeses que momentos antes se miraban con torvos ojos, horror y desprecio, consiguieron que tomasen café juntos, y la promesa de procurar la paz entre ellos, para lo cual todos los principales propietarios de los dos partidos recorrieron juntos la distancia que media entre Tafalla y Miranda.

Al siguiente día, sábado, volvió el señor alcalde de Miranda, D. Carlos Ripa, á Tafalla, y, considerando que no había que desaprovechar la buena disposición de ánimo en que se encontraban los mirandeses todos, en lo referente á la unión, suplicó á D. Fortunato y á D. Jenaro que á la mayor brevedad posible se personaran en Miranda, porque suponía, muy bien, que esas dos respetables personas eran muy competentes (por no decir las más) para conseguir la paz en aquella localidad.

Secundaron los nobles deseos del señor alcalde los expresados, y el domingo 17 del presente mes á las siete de su mañana entraban en Miranda D. Fortunato y D. Jenaro hospedándose en casa de D.ª Martina Albero en la que, este señor, con su reconocida amabilidad y con el claro conocimiento de caracteres consiguió la reconciliación entre varios parientes que, respectivamente, no se habían saludado hacia más de dos años.

De la mencionada casa fuimos á la Iglesia, que muy pronto se vio llena de bote en bote de fieles ávidos de oír á su amado ex-párroco. Su discurso fué muy oportuno, como no podía menos de serlo atendido á que D. Fortunato vió á la división en su cuna, la vió crecer y desarrollarse y palpó las funestas consecuencias que la misma trajo consigo. Citó las fechorías en que tuvieron lugar los más horrores crímenes. Recopiló lo que, con ocasión de cada uno de ellos les dijo desde la sagrada cátedra

que ocupaba en aquellos solemnes momentos, y continuó comentándolo todo con su característica energía, indecible entusiasmo y celo vehemente. Con contundentes argumentos y abundancia de conceptos. Demostró a los mirandeses, los que, con sepulcral silencio estaban pendientes de los labios del orador, la necesidad que tenían de unirse porque aun de reñir se cansa. Al terminar el sermón, el celo del orador tomó ulteriores proporciones, y ya con fatigada y enroquecida voz, preguntó a los oyentes: ¿No es verdad que deseáis la unión y la paz de Miranda?... Decidme: ¿no es verdad?... Sí, sí, contestaron varias personas con voz apenas perceptible, porque la emoción y los sollozos ahogaban las palabras en la garganta. Concluyó el orador sagrado recomendando mucha prudencia, justicia inflexible, escrupulosa administración al M. I. Ayuntamiento que, en pleno, acudió y presidió la función religiosa, y exhortando a todos a que en aquel mismo día rubricasen, por decirlo así, el tratado de unión entre los mirandeses.

No salieron fallidas sus exhortaciones. Terminada la santa Misa el M. I. Ayuntamiento, D. Fortunato y D. Jenaro y algunos mayores contribuyentes fueron a la casa municipal; establecieron algunas bases relativas a la unión y suspendieron el acto hasta las cinco de la tarde. Entre tanto no se descuidó D. Jenaro en llamar a los vecinos más enemistados entre sí y les hizo reconciliarse.

Dieron las cinco de la tarde del domingo, día que formará la más sublime época en la hidalga historia de la villa de Miranda de Arga. Al pretender yo escribir lo que en esa hora y sigientes sucedió, la pluma se me cae de la mano y las fuertes y gratas emociones que mi pecho experimenta, me impiden relatar lo acaecido.

El vasto salón de la casa municipal era sumamente reducido para dar cabida a todas las gentes que a él acudieron. El M. I. Ayuntamiento, D. Fortunato, D. Jenaro y mayores contribuyentes ocupaban lugares de preferencia. D. Fortunato tomó el primero la palabra alusiva a la unión y paz en Miranda. Y en un arranque sublime, digno de nutridos aplausos, preguntó a la inmensa muchedumbre: ¿No es verdad que en esta villa existen dos partidos o bandos enteramente opuestos y denominados de los ricos uno, a la cabeza del cual considerais a D. Bernardino Albero, y otro de los pobres, a la cabeza del cual considerais a don Carlos Ripa?... Si señor, contestaron todos.— Pues bien, continuó D. Fortunato, los señores D. Bernardino Albero y D. Carlos Ripa, que se levanten de sus asientos, que vengan y que delante de todos se aprieten las manos, se perdonen mutuamente y se prometan sinceramente no hacerse más guerra. Y allí era de ver cómo los dos citados señores se apretaron las manos y se reconciliaron. Lo mismo sucedió con los procesados de ambos partidos.

Acto seguido el señor alcalde dijo todo conmovido: «Señores; aquí tenéis la vara de la justicia, si no me considerais digno de empuñarla, la rindo, ahí la tenéis, que la empuñe aquel a quien considerais más apto, porque yo por la paz estoy dispuesto a hacer cuanto esté de mi parte.—Está en buena mano, contestaron todos. A su vez D. Bernardino Albero dijo con no menos conmovido acento: Señores, si durante el tiempo que venimos en estas luchas, he ofendido a alguno de este pueblo, desde aquí le pido perdón: ¿me perdonáis?... Perdonado, contestaron todos.—Pues yo también os perdono.

D. Jenaro también habló. Se trató de suprimir dos de las tres aguadienterías que hay en Miranda a fin de que los jornaleros no acudan más que a una, y a ella sola fuesen los propietarios a sacar los peones. Asimismo se trató de establecer una sola sociedad-casino para todos indistintamente, y se adoptaron otras determinaciones parecidas.

Complacidos se marcharon de Miranda D. Fortunato y D. Jenaro en medio de una

multitud de mirandeses que salieron a acompañarles hasta el puente, radiantes de alegría y llenos de entusiasmo. Pero D. Fortunato y D. Jenaro no vieron las más tiernas, entusiasmadas y patrióticas escenas que ocurrieron por las calles y plaza de Miranda, después que salieron con dirección a Tafalla.

El muy digno alcalde llamó a la orquesta, y los principales contribuyentes de ambos partidos convinieron en salir a recorrer las calles del pueblo acompañados por la música. Salieron y luego entraron en casa del propietario D. Santos Marco donde tomaron pastas y vinos mientras la orquesta, dirigida por el infaligable y experto organista de la villa, D. Guillermo Saralegui, interpretaba selectas piezas musicales.

Continuaron la marcha interrumpida, y, describiendo cual fué la alegría, el febril entusiasmo de los mirandeses al ver que rompían la marcha D. Carlos Ripa y D. Bernardino Albero unidos con los brazos sobre los hombros, siguiéndolos cuerdas de a ocho y diez hombres unidos de la misma manera, y multitud de personas, acompañados por la orquesta, es de toda punto imposible.

Mas donde la alegría creció sin límites, donde el entusiasmo rayó en delirio, fué en la gran plaza de los Fueros. Luego que llegaron a ella y después de un cariñoso y fraternal saludo, subió el M. I. Ayuntamiento y varias otras personas a la casa municipal. El señor alcalde salió al balcón, que estaba elegantemente adornado y en el cual estaba izada la preciosa bandera de la villa, y presa de una fuerte emoción y de un entusiasmo indescriptible, dirigió algunas frases al pueblo y terminó diciendo con toda la fuerza de sus pulmones, al mismo tiempo que tiraba el sombrero al aire: ¡Viva la paz de Miranda!!! Y la apañada muchedumbre, que estaba electrizada, contestó con un espantoso, nutrido y ensordecedor ¡Viva!!!

La orquesta comenzó a ejecutar selectas piezas y, todos, propietarios y jornaleros, viejos y niños y mugeres se movían con ligereza al son de la orquesta que permaneció en la plaza hasta la una de la mañana.

Aquella noche no se durmió en Miranda, porque los que hasta entonces habían sido enemigos se visitaban y se pedían perdón y prometían vivir en adelante como verdaderos hermanos.

A las cuatro de la mañana del lunes, la banda musical recorría las calles tocando diána. En ese día todos los mirandeses se abstuvieron del trabajo. El M. I. Ayuntamiento con muchísimo acierto dispuso que se sacrificaran cuatro cebados carneros y que el pueblo los comiese en medio de la plaza. Espectáculo verdaderamente conmovedor que hacía aomar lágrimas de alegría en los ojos, ofrecían los habitantes de la noble y leal villa de Miranda de Arga a las cinco de la tarde del lunes. Cuatro grandes calderos llenos de carne y patata se colocaron en determinados puntos de la plaza. Ricos y pobres, hombres, mujeres y niños, quién empuñando un tenedor, quién una cuchara ó cazo, quién un plato, todos confundidos, acudían a los calderos para saborear su contenido en medio de graciosos chistes que hacían desternillarse de risa.

Terminada la merienda, la orquesta ejecutó algunas piezas que duraron hasta las doce de la noche, hora en que todo el pueblo se retiró a descansar.

Los comentarios a cuanto acabo de referir, que los haga el benévolo lector, porque el entusiasmo y gozo en que se ve inundado mi pecho, me prohíben absolutamente hacerlos yo. Me concretaré a exclamar con toda la fuerza de mis pulmones:

¡Viva la paz y la unión de los mirandeses!
¡Viva la Audiencia de lo criminal de Tafalla!

¡Viva D. Fortunato Morrás!
¡Viva D. Jenaro Perez Mosol!

Reciba la más completa, la más entusiasta

enhorabuena, la más cordial felicitación la noble villa de Miranda de Arga, por el grandioso espectáculo que acaba de dar a los ángeles, a los hombres, al mundo entero, de parte del que escribe estas mal trazadas líneas, quien ama tanto a los mirandeses, que por su bienestar y perseverancia en la unión está dispuesto a hacer cuanto esté de su parte, y ahora mismo rubricaría estas líneas con la sangre que corre por sus venas.

R. E.

Extranjero

Alto forzoso

Le ha hecho Italia en los armamentos guerreros a que se veía obligada por su alianza con Alemania y Austria.

Como la situación de su presupuesto es cada vez más precaria y no puede atender a todas sus obligaciones, ahora prepara el ministro de la Guerra italiano la reducción de un escuadrón por cada regimiento de caballería.

Esta medida da por resultado la supresión de veinticuatro escuadrones y produce un gran alivio en el presupuesto de gastos.

La bicicleta en el ejército

En el presupuesto del departamento de la Guerra en Alemania, se ha incluido un crédito de 100.000 marcos destinado a la adquisición de 880 bicicletas para los regimientos de infantería de aquel ejército.

Cada batallón tendrá dos ciclistas que cuidarán de mantener las comunicaciones entre los diferentes miembros del cuerpo de ejército movilizado. Cuando haya avanzadas, servirán para sostener las comunicaciones entre éstas y el grueso de las tropas.

En el servicio de plazas, los ciclistas militares desempeñarán, en ausencia de la caballería, el de ordenanza, y sustituirán a esa arma en los servicios de etapas, puestos de campaña y trasmisión de órdenes a las fortalezas.

Las huelgas en China

Si aquí en Europa se usara por los gobiernos el mismo procedimiento (no por esto lo recomendamos) que en China, no se registrarían las huelgas tan a menudo.

Allá en Pekin se les ocurrió a los albañiles la idea de declararse en huelga. Nunca lo hubieran hecho. La justicia se encargó de arreglar el asunto; los detuvo a todos, y a unos los condenó a muerte y a otros los desterró a regiones en donde la fiebre reina perpetuamente.

No hay para qué manifestar que la huelga ha terminado, y allí no se atreve nadie a secundar a los albañiles en su actitud de protesta.

Del interior

El bandolerismo en Cuba

Continúa reinando en los campos de Cuba el famoso Manuel García I.

El y su partida han realizado un nuevo secuestro.

El secuestrado, D. Manuel Fernandez Cabañas, que hacia dos días que habia contraído matrimonio, fué arrancado de su hogar y llevado con los bandidos al pueblo de Palos, en busca de 5.000 duros que le ha costado su libertad.

Manuel García ha escrito, como de costumbre, a los periódicos de la Habana dándoles pormenores del hecho, porque el bandido tiene gran afición al reporterismo y al bombo.

En Puerto Príncipe siguen también los se-

questros a la orden del día, reinando en sus campos los bandidos Santiago Diaz y Basilio Guerra.

Ha sido indultado de la pena de cadena perpetua el confinado Tomás Mena y Pardo, «por sus servicios extraordinarios y distinguido comportamiento en hechos de armas tubre y Noviembre del año último contra los Comoros del Riff.»

Mena fué el penado que el día 2 de Octubre salió de la caseta de Sidi Guariach a rescatar dos cajas de municiones que habían quedado fuera.

Su compañero fué muerto por los moros, y Mena estuvo sosteniendo el fuego contra el enemigo hasta que fueron rescatadas las cajas.

Con motivo de la cobranza de cédulas personales ha habido una colisión sangrienta en el pueblo de Salcedo (Pontevedra), resultando muertos dos hombres y una mujer y heridos cuatro, entre ellos un teniente de la guardia civil.

Anteayer se hundió en Carabanchel la techumbre de un lavadero, resultando heridas 11 mujeres, 3 de ellas gravísimamente.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 21 de Junio

Presidiendo el señor Blasco y asistiendo 14 concejales, dió principio a las cinco con la aprobación del acta de la anterior, siendo después aprobadas las cuentas de la semana.

Instancias

D. Pablo Jaurrieta, solicita que todos los animales muertos y los desperdicios de matadero y mercados sean conducidos a su fábrica para la elaboración de abonos minerales.

A informe de las comisiones de Gobierno y Hacienda, y al señor alcalde, que oirá a la Junta local de Sanidad.

—D. Justo Egúés, solicita empadronamiento en esta capital.

Como se pide, en las condiciones de la ley.

Informes

De la comisión de Hacienda.—Manifestando que puede accederse a la licitación que D. Juan Seminario solicita del capital censal de 3.615 duros que tiene impuestos sobre el ramo de Propios de este Ayuntamiento.

Conforme con lo informado.
—Manifestando que pueden abonarse al señor Prior del Octavario de Ntra. Sra. del Camino, D. Jenaro Martín, los intereses de los años a que se refiere en su instancia de 25 de Abril último.

Aprobado.
De la comisión de Fomento.—Sometiéndole la resolución del Excmo. Ayuntamiento previamente informada por el arquitecto municipal, una instancia que D. Juan Cruz Artega dirigió a la comisión solicitando se le permitiera colocar por su cuenta todo el pavimento de la acera que corresponde a la casa que construye en el Ensanche, empleando en dicho pavimento baldosa hidráulica.

Se accedió a lo solicitado en las condiciones propuestas por el arquitecto municipal en su informe sobre este particular, debiendo darse cuenta del día en que comience a colocarse el pavimento de baldosa y reservándose el Ayuntamiento la facultad de disponer la colocación del pavimento de los ordinarios, si al expirar el plazo de cinco años ó antes, se viera que el pavimento de baldosa no daban resultado.

Otros asuntos

—Se autorizó al Sr. Idcote para disponer la colocación, en el Matadero, de unas barras para colgar reses.

—A propuesta del concejal Sr. Seminario se acordó sustituir el nombre a la calle de Bolseras por el de calle San Saturnino y que se consignara en acta.

„Aquí tremola entre los valientes el estandarte con las cadenas que ganaron sus antepasados en las Navas; cinco mil bayonetas y cinco mil corazones llenos de fuego patriótico le custodian; tiemblen, pues, todos los que se unan a nuestros enemigos para el vano objeto de hacernos faltar a la fidelidad. Dios, etcétera. Cuartel general de Navasoa, 11 de Febrero de 1894. Tomás Zumalacárregui, Ilmo. Diputación del Reino de Navarra. Con efecto, a este oficio donde se anuncia carbismo —hace cerca de cincuenta y ocho años,—acompañaba un decreto que, a la letra copiado, dice así: „D. Carlos 8.º de Navarra y 5.º de Castilla, por la gracia de Dios Rey de las Españas, y en su Real nombre D. Thomás Zumalacárregui, Comandante general del Ejército de S. M. en este Reino y en jefe de las Provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

„Por lo contenido en la alocución de cinco del actual inserta en el Boletín revolucionario impreso en Pamplona el día nueve, expedida por la Diputación de este Reino de Navarra, se declaran traidores, como incurridores en el delito de lesa magestad, al Padre Maestro D. Frey Bartholomé Otaiza Abad de Fitaro, a don D. José M.ª Martínez de Arizala, a don Benito Antillon, a D. José M.ª Vidarte, al Barón de Bigüezal, a D. Fulgencio

COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.ª ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

to hecho a su tiempo por las Cortes de 1828 y 29 y para suplir a Lecea nombró el Ayuntamiento de Pamplona al señor Barón de Bigüezal. Quedó completa la Diputación y dominante el partido isabelino, pero este expurgo fué, acaso, más nocivo que provechoso, pues reducida aquélla a órgano de una opinión, sufrió menoscabo la fuerza moral de sus decisiones, favoreciéndose el desprestigio con que procuraba afeárselas el bando adverso cuando las despojaba de su carácter de revelaciones de la legalidad.

Uno de los negocios más graves que los nuevos diputados hallaron sobre el tapete, fué la reclamación de veinticinco millones ciento doce mil quinientos nueve reales que el Gobierno, por R. O. de 14 de Enero, comunicada a la Diputación el 27, dirigía a ésta. La tal reclamación

se fundaba en unos supuestos atrasos procedentes de la época constitucional. Bastará con decir que excedía, en un doble, a las contribuciones que *antiformalmente* se impusieron a Navarra desde el año 1821 a 1823, contribuciones impuestas en virtud de los preceptos de la constitución unitaria, pero religiosamente pagadas. Ahora se valía el Gobierno de S. M. de la gitanesca traza—sin duda para sumar simpatías a D.ª Isabel,—de doblar la cuantía del primitivo despojo, fingiéndolo pendiente de pago. Cuando la guerra de Africa, usó Inglaterra de parecida jargueta, exigiendo el pago de créditos atrasados, pero acaso no ilegítimos, con ánimo de impedir la campaña de Marnecos, y fueron muy de oír las imprecaciones y denuestos que ese acto del gabinete inglés desató contra la *pérfida Albion* y su política cartaginesa, así como los sabrosos paralelos que entre la hidalguía castellana y el repugnante utilitarismo británico trazaron periodistas y oradores, ahitos de las más puras tradiciones caballerescas.

El día 3 de Febrero se leyó, aprobó y firmó una alocución de los diputados excitando a los navarros a alistarse para la defensa de los derechos de la Reina Isabel: „vuestra ruina y vuestra miseria—les decía,—serán el resultado de aquellos consejos, de aquellas excitaciones que

muchos de vosotros habeis oido con preferencia a las mías.... la paz, navarros, la paz ha de salvar vuestra Religion, vuestro Reino, vuestros bienes y vuestro nombre.

Esta proclama ocasionó un hecho inaudito. En la sesión del 13 de Febrero dió lectura a un oficio y a un decreto del comandante general de Navarra, D. Tomás de Zumalacárregui, circulados, bajo amenaza de „ser pasado por las armas,“ por el Regidor de Labiano. Decía el oficio: „Comandancia general de Navarra. —Ilmo. Sr.: El adjunto decreto es obra de la justa indignación con que ha sido recibida su inicuá alocución. V. S. I. es la madre más desnaturalizada que se ha visto jamás, pues conspira a la destrucción total de sus hijos y al triunfo de la impiedad y de la revolución; en una palabra, vende el Reino que le fué confiado, a un bajo y vil precio, faltando a la fidelidad que debe a un Príncipe conocido por dechado de todas las virtudes.

„No se me ocultan los sentimientos de algunos de esa Corporación, pero está cerca el tiempo del castigo; ocho días doy a V. S. I. para presentarse en este cuartel general a dar sus disculpas, contados desde la fecha de este oficio, en inteligencia que pasados quedarán todos los comprendidos en el adjunto decreto sujetos a las penas que menciona el mismo.

—Seguidamente se acordó un voto de gracias á favor de dicho señor concejal, por haber contribuido con las obras en dicha calle realizadas al embellecimiento de la misma.

—El Sr. Lazcano hizo varias indicaciones al señor alcalde presidente y comision de Fomento sobre las medidas que convendría adoptar para dar mayor publicidad y animación á las fiestas de San Fermín.

—El Sr. García Tuñón dió cuenta de haberse hecho la adjudicación del servicio de arrastre de los toros y caballos muertos en las corridas de San Fermín, á D. Pedro Erice.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

LA PROVINCIA

Han sido denunciados á la alcaldía de esta capital:

Varios muchachos que se metieron en una huerta á coger cerezas.

Otros que anteaer por la tarde se dieron de palos en el paseo de Valencia.

Un sugeto que pretendió introducir líquidos fraudulentamente.

Una jóven que fue conducida al depósito por escandalizar en la vía pública.

Sobre las doce y media de la tarde de ayer, fué hallada en las inmediaciones de los jardines de la Taconera cerca de la muralla el cadáver de un hombre, de unos 70 años de edad.

El señor juez de instrucción ordenó el levantamiento de dicho cadáver, el cual fué conducido al hospital provincial.

La extensión de los originales que van en la primera plana de este número, nos impide insertar otros que ya teníamos compuestos.

Procedentes de Extremadura han llegado para el consumo de esta ciudad 526 reses lanaras y habiendo ordenado el señor alcalde que se reconociesen por el profesor veterinario de este municipio, las ha dado por buenas.

La instrucción del tiro de guerra por el cuerpo de la guardia civil en el soto de Ainzoaín se verificará en los días 22, 23, 25 y 26 del mes corriente.

La Excm. Diputación ha dirigido á los alcaldes de los pueblos de la provincia que faciliten suministros al ejército y guardia civil la comunicacion siguiente:

«Habiéndose suprimido en la contabilidad del Estado el período llamado de Ampliación, dentro del cual se satisfacía el importe de las atenciones que quedaban pendientes por cuenta del Presupuesto anterior, es muy conveniente para ese pueblo, á fin de que no sufra perjuicio ó cuando menos retraso notable en el cobro de los suministros corrientes, que presente desde luego en estas oficinas los recibos de lo facilitado al ejército y guardia civil hasta Mayo inclusive, y que los del mes actual, los remita sin falta para el día 4 de Julio, al objeto de incluirlos en la liquidación de fin del año económico.

Como esta recomendación ha de redundar en bien de ese municipio, es de esperar se dignará V. S. disponer lo que proceda para evitar el retraso aludido.»

La guardia civil del puesto de Zudaire ha capturado á los vecinos de Olazagutía Antonio Galbete Lopez, Antonio Galbete Gastaminza é Ignacio Galbete Gastaminza, el primero casado, de 26 años de edad, y los otros dos solteros, de 19 y 15 años, de profesion vaqueros.

Dichos sujetos son los autores del robo de siete quesos, efectuado el 14 del actual en el monte de Urbasa, al vecino de Aranaarache Teodoro Ochoa.

Agradecemos á los señores Huarte Hermanos, directores del acreditado colegio de este nombre, la invitación que nos han dirigido para asistir á los exámenes de sus alumnos, que comenzaron ayer y terminarán hoy.

Dichos actos se celebran bajo la presidencia del Letrado D. Estanislao Aranzadi.

Hemos recibido una hoja que el digno párroco de San Juan Bautista dirige á sus feligreses con instrucciones relativas al establecimiento de la Asociación de la Sagrada Familia.

Mañana daremos la noticia que hoy no podemos, de esas instrucciones.

Segun se dice, los fotógrafos de esta capital señores Segura y Adoain han sacado, por encargo, fotografías en varios tamaños del magnífico cuadro del señor Zubiri que contiene los retratos á lápiz de los siete diputados forales.

Es probable que el día 29 se verifiquen las pruebas del alumbrado eléctrico en Tudela.

El gobernador civil de Barcelona ha autorizado la traslación de los restos mortales de D. Pedro Elorz y Elorz, hermano del digno diputado foral del distrito de Tafalla.

Dicha traslación se hace en caja de zino desde el cementerio del Sur de la capital de Ca-

taluña al de la villa de Falces, pueblo natal del difunto.

En Azagra, en la noche del 17 del actual, fué herido levemente de un palo en la cabeza, el vecino de dicha localidad Juan Martínez Sanchez, por su convecino Manuel Gurrea Osés. El Juzgado entiende en el asunto.

Escriben de la Ribera que la cosecha de cereales promete ser extraordinaria en el regadío y buena en el monte, habiendo empezado la siega de las cebadas, que dan mucha mies y fina.

Las hortalizas y legumbres muy retrasadas por el temporal frio que ha reinado hasta hace pocos días.

El general señor Sanchez Gomez ha revisado los cuarteles y el hospital militar.

Dícese que los ladrones que robaron la iglesia de Mendivil, se llevaron no sólo los objetos que ayer enumeramos, sino tambien las Sagradas Formas que habia en uno de los copones robados.

Es de esperar que las autoridades y la guardia civil extremarán su diligencia á fin de que tan horrendo crimen no quede impune.

En la sierra de Urbasa, en la cañada denominada Ibis de las Améscoas, ocurrió el día 14 del actual una reyerta entre tres pastores del pueblo de Olazagutía y dos de Larrion, resultando los cinco heridos de palos y pedradas.

El juzgado municipal de Aranaarache entiende en el asunto.

Ayer debieron reunirse en la casa consistorial de Tudela de comision de los pueblos interesados en las facerías de Montes de Cierzo, para tratar respecto de las contribuciones que se les exige por la riqueza que tienen en ellas.

La exposicion al público de los trabajos hechos en la Escuela de Artes y Oficios durante el presente curso, se verificará los días que median desde el 24 del presente mes hasta el 29, ambos inclusive, en los locales de la escuela, edificio del Vínculo, de once á una de la tarde.

En las tablas de la plaza del Mercado se han inutilizado 9 kilogramos de carne, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Terminada la reparacion del puente levadizo de la puerta de Tejería, desde el día de hoy queda restablecida la circulación por dicha puerta.

Hoy en el tren de las doce y media llegará á esta poblacion el M. I. Sr. D. Antonio Hernandez Fajarnés, rector de la Universidad de Zaragoza.

Los señores médicos y farmacéuticos reunidos en esta capital con el fin que ya dijimos, tuvieron ayer dos reuniones y tendrán hoy otra en que probablemente se concretarán y ratificarán los acuerdos adoptados en las anteriores.

Servicio militar para el día 22

Parada.—Cantabria.
Jefe de día.—D. Luis Aynat, Coronel de Numancia.
Hospital y provisiones.—Artillería.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

Seccion religiosa

Viernes.—Santos Paulino y Juan, obispos, Albano, Flavio, Clemente y Acacio, mártires, y Consorcio, vírgen.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y se hará la novena á San Luis Gonzaga con visita, sermon y gozos cantados. A las siete y media se hará la Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus, Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los dominicos y días festivos.

PROPÓSITO.
Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

Ultima hora

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería
Madrid 21 (12,10 t.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

9292—14515—24594—1344—17952—4385—22350—23370—2395—14017—13837.

Madrid 21 (11 n.)
Senado

Tambien en la alta Cámara se ha tratado hoy del juego.
Ha sido retirado del debate el tratado con Bélgica.

Congreso

El Sr. Gasset ha puesto de relieve los vicios y defectos de la Marina, contestándole el Sr. Pasquin, quien se ha mostrado optimista al hablar de la situacion de la Marina y sus remedios.

Tarde y mal, ó nunca
Madrid 21 (11,58 n.)

El nuevo sultan de Marruecos se muestra dispuesto á pagar el primer plazo de indemnizacion á España cuando se haya afianzado en el trono.

Ya estaba reunido el millon de duros, pero Abd-el-Aziz lo ha invertido en someter á sus súbditos.

Parte de esa suma vendrá á España pronto.

Madrid 22 (12,20 m.)

Debates parlamentarios

En el debate sobre la Marina intervendrán Cánovas, Canalejas y los republicanos.

Salmeron se propone interpelar sobre lo ocurrido en la provincia de Pontevedra, acusando al gobernador.

De Mindanao

Noticias recibidas de Manila hablan de nuevas victorias alcanzadas por nuestras tropas sobre los moros de Mindanao.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 21 (5,10 t.)

| BOLSA DE MADRID. | |
|-----------------------------------|--------|
| Deuda perpetua al 4% interior. | 69,40 |
| Id. id. fin corriente. | 69,50 |
| Id. id. fin próximo. | 69,60 |
| Deuda perpetua al 4% exterior. | 79,35 |
| Acciones del Banco de España. | 394,00 |
| Deuda amortizable al 4%. | 78,50 |
| Compañía arrendataria de Tabacos. | 172,00 |
| Billtes de Cuba (1886). | 110,75 |
| Id. id. (1890) liberadas. | 99,50 |

| BOLSA DE PARIS. | |
|----------------------------|--------|
| 4% exterior. | 64,57 |
| 3/4 por 100 francés. | 100,42 |
| 5 por 100 italiano. | 79,45 |
| Robinson. | 162,00 |
| 4 por 100 turco. | 24,60 |
| Acciones de Riotinto. | 325,00 |
| Ferrocarriles andaluces. | 177,00 |
| Idem Nortes. | 102,00 |
| Randfontein, minas de oro. | 21,20 |
| Ferrocarriles Alicante. | 146,00 |

| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. | |
|------------------------------|-------|
| Paris, á la vista. | 21,70 |
| Londres, á la vista. | 30,63 |

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.ª, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

Prezio del oro.

Buenos Aires 19.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 385.

ANUNCIOS

SOBRE-
asada, Queso de Mahon, Sobresada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.
ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ
12—Mayor—12
Véase el anuncio de cuarta plana.

Papeles de aparadores
Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

ACABA DE PUBLICARSE
SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opusculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando Garcia Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.
Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

L. Dutor,
CIRUJANO-DENTISTA
Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.
8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Se invita
á los que necesiten comprar camas del país é inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por
LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona
Venta á plazos todas combinaciones.

No más pianos viejos para alquileres
En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.
ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

La Prevision
PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA
dedicada exclusivamente á
SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA.
Capital social 5.000.000 de pesetas.
Inspector y Comisionado especial en Navarra
SEBASTIAN GASTAERENA Y EGÚZQUIZA,
Plaza del Castillo 5, 3.ª—Pamplona

Atriles para misales
Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

Fincas y censos
De su administracion económica se encarga persona de confianza, que garantiza sus gestiones. Dirigirse á Juan L. Ruiz, Zapateria 46 y 48, 3.ª, Pamplona.

EN EL ALMACEN DE CAMAS
LA PERLA INDUSTRIAL
se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.
Cómmodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.
Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

IMPRENTA Y LIBRERÍA
ESTAFETA 31
Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, talonarios, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.
Objetos de escritorio.—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.
Pizarras y pizarrines.
Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores. Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.
Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.
Gran surtido de novenas y otros libritos.
Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.
Centro de suscripciones á periódicos y revistas.
Además se vende la Revista popular á 10 céntimos de peseta y El Adalid á 5.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,
Estafeta 31.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolsas 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapiteja, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas
por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición revisada a la que en 1863 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excmo. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastorena y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAU
Médico principal de los Hospitales de Argelia.
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadrado, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

NOVENA

AL SAGRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

| | Pesetas | | Pesetas |
|---|----------------------|--|---------|
| 18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete | 1 | Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep | 1,25 |
| Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez | 0,75 0,50 0,50 | Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada | 1,25 |
| Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan | 1 | Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José | 0,40 |
| 15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete | 1 | Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez | 1 |
| Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez | 0,50 | Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada | 0,75 |
| Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete | 0,75 | Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada | 1,25 |
| Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez | 0,50 | Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C. | 2 |
| Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada | 0,50 | Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada | 0,50 |
| Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada | 0,25 | Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández | 0,50 |
| Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep | 0,40 | Trisagio al Santísimo, á 3 voces | 0,30 |
| Villancico á 3 voces, por D. R. Asan | 0,50 | Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz | 0,50 |
| Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas | 0,50 | Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. | 0,40 |
| Genitori á solo de tiple, por J. Burguete | 0,25 | Regina cœli lactare, á 3 voces, por B. T. | 0,30 |
| Sonata para órgano, por D. R. Asan | 0,65 | Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez | 0,50 |
| Ave verum, á duo, por D. R. Asan | 0,40 | Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas | 0,60 |
| Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete | 0,50 | Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez | 1 |
| Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz | 0,25 | Sonata para órgano, por P. J. L. | 1 |
| Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz | 0,50 | Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez | 0,75 |
| Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep | 0,30 | Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada | 0,30 |
| Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco | 0,60 | Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas | 0,50 |
| Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada | 0,20 | Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel | 0,50 |
| Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta | 0,75 | El Conde Venadito, paso doble | 0,50 |
| Sonata para órgano, por P. S. C. | 1 | Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo | 2 |
| Misa á 3 voces y coro, por B. Traver | 2 | La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria | 0,20 |
| Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan | 1 | | |
| Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas | 1,40 | | |

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de «Glorias pátrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gorderxola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.